

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



**INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN CONSULTA
EXTERNA DEL SERVICIO DE GERIATRÍA DEL HOSPITAL
NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
2013 - 2015**

**PARA OPTAR EL TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA**

ELISA MARCELINA VILLAVICENCIO MONTERO

**CALLAO - 2016
PERÚ**

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO

MIEMBROS DEL JURADO:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| ➤ DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI | PRESIDENTE |
| ➤ MG. CÉSAR MIGUEL GUEVARA LLACZA | SECRETARIA |
| ➤ MG. NANCY CIRILA ELLIOTT RODRÍGUEZ | VOCAL |

ASESORA: MG. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA

Nº de Libro: 01

Nº de Acta: 096

Fecha de Aprobación del Informe de Experiencia Laboral: 21/12/2016

Resolución Decanato N° 1891-2016-D/FCS de fecha 19 de Diciembre del 2016 de designación de Jurado Examinador de Informe Laboral para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional.

ÍNDICE

	PÁG.
A RESUMEN	2
B INTRODUCCIÓN	3
C. MARCO REFERENCIAL	6
C.1 INSTITUCIÓN HOSPITALARIA	6
C.2 MISIÓN	13
C.3 VISIÓN ...	13
C.4 OBJETIVOS FUNCIONALES	14
C.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL HOSPITAL LOAYZA	14
C.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL DPTO DE ENFERMERÍA	19
D. DESARROLLO DE ACTIVIDADES LABORALES ESPECÍFICAS	21
D.1 TIPO DE SERVICIO.	21
D.2 METODOLOGÍA	40
D.3 HERRAMIENTAS	44
E. PROBLEMÁTICA Y EXPERIENCIA LABORAL	46
F. CONCLUSIONES	56
G. RECOMENDACIONES	58
REFERENCIALES	60
ANEXOS	62

A. RESUMEN

El presente documento "Informe de Experiencia Profesional en Consulta Externa del Servicio de Geriátrica del Hospital Nacional Arzobispo Loayza" se ha efectuado con el objetivo de describir el desempeño profesional de Enfermería en la calidad del cuidado integral del Adulto Mayor, en las condiciones de trabajo de la Especialidad, como miembro de un equipo multidisciplinario.

El Hospital Nacional Arzobispo Loayza, con siglas HNAL, es un Hospital de Alta Complejidad de atención. Cuenta con 462 años de existencia. Actualmente pertenece al Ministerio de Salud, cuya misión es proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud.

De acuerdo al perfil epidemiológico del Hospital Loayza, los pacientes adultos mayores, demandantes de cuidado pueden ser portadores de enfermedades crónicas y en algunos casos de acelerado deterioro orgánico. La gestión del cuidado de enfermería se enfoca en la aplicación de un juicio profesional planificado, organizado, motivador y de control de la provisión de cuidados para que sean oportunos, seguros e integrales, éstos sustentados en las políticas y lineamientos estratégicos de la institución, aspectos importantes y determinantes en la viabilidad de la propuesta del cuidado.

En el Servicio de Geriátrica del HNAL, los pacientes Adultos Mayores son captados desde Triage, y derivados de Hospitalización. Dentro de la labor diaria de enfermería contamos con problemas como falta de materiales, déficit de recursos humanos, riesgo de contraer enfermedades ocupacionales por infraestructura inadecuada, capacidad operativa limitada, falta de mantenimiento de equipos etc.

El profesional de Enfermería, del HNAL se encuentra preparado para enfrentar la problemática y actividades de este servicio del hospital. Su experiencia profesional permite analizar su desempeño propiciando mejoras en la calidad del servicio así como establecer. Programas de capacitación, en la Especialidad.

B. INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población en el Perú, al igual que la población mundial, en salud, es uno de los fenómenos demográficos más importantes de finales del siglo pasado y traerá profundas modificaciones en las estructuras sociales, económicas y culturales en cada país. Es un proceso del presente que se da lenta pero inexorablemente, según el medio ambiente en el que se desarrolle el individuo y sus condiciones y calidad de vida. Es un fenómeno individual, que comprende asimismo el incremento sostenido de la esperanza de vida que aunque conocido, sorprende cuando se evidencia en uno mismo.

Según los censos de población y vivienda en , en el año 1982 la población mayor de 60 años sufrió un incremento de 5.5%, 3.52% al año, entre 1990 y 2005, y 7.5% en el 2006 , mientras que la población en su conjunto el 1.61%.

De acuerdo a las estadísticas publicadas por el INEI; actualmente existen en el Perú, dos millones 807 mil 344 habitantes mayores de 60 años, lo cual representa aproximadamente el 9,21% de la población total.

Para el 2025, la población adulta mayor se incrementaría a cerca de 3 millones generando mayores costos en salud, pensiones y una modificación del mercado laboral según estudio del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).

El Sistema de salud contempla políticas de salud donde se considera un envejecimiento saludable; seguridad, participación e integración social, educación, conciencia y cultura sobre el envejecimiento y la vejez; como prioridades en el sistema adoptado.

En el motivo de nuestro Informe, la vejez es una etapa de la vida, en que cuenta, el deterioro de las capacidades físicas e intelectuales de la persona, situación que genera a su vez incomprendimientos por parte de la sociedad, que no considera muchas veces el cúmulo de experiencias que

llevan consigo. Estos cambios cronológicos, anatómicos, bioquímicos, psicológicos, emocionales, así como la aparición de enfermedades agudas y crónicas dan lugar a cambios de hábitos y estilos de vida del anciano.

Para el desempeño profesional en Enfermería para el Adulto Mayor acudimos a dos teóricos de esta especialidad: Hildegard E. Peplau, o teoría Psicodinámica, que centra el cuidado en enfermería, en la relación interpersonal, su modelo es la relación humana directa e inmediata entre un individuo enfermo o que requiere atención de salud y una enfermera educada y dedicada, para reconocer y responder a la necesidad de ayuda. La teórica Dorothea Orem, o teoría del auto cuidado, en el que todas las acciones e interpretaciones representa a la enfermera y los componentes sociales, interpersonales y tecnológicos al paciente, determinando un rol específico, de lo que la enfermera hará, de lo que el paciente hará, y de lo que el paciente y la enfermera harán juntos. Los cuidados de enfermería tienen como principio : "Ayudar al paciente, propiciando acciones de autocuidado, a valerse o mantenerse, por sí mismo, para conservar la salud y la vida, recuperarse de la enfermedad, y afrontar las consecuencias de ésta". Ambas teóricas convencidas que la solución es a través de una educación efectiva.

En este sentido en el servicio de Geriátrica HNAL, acorde con la política Institucional, desarrollamos un programa de educación continua en el cual no solo participa el individuo como paciente sino también la familia y personas de su entorno. La enfermera se inserta de esta manera con su propia perspectiva en el cuidado integral al adulto mayor. Su intervención varía según las necesidades del usuario, el reto en el manejo es : garantizar una buena calidad de vida, cambiar la actitud del paciente hacia su estado de salud, lograr un buen control metabólico, emplear el menor número de fármacos, lograr la mejor eficiencia en el tratamiento, teniendo en cuenta el costo-efectividad, el costo - beneficio y la reducción

de costos previniendo complicaciones y mediante las campañas concientizar a la población sobre la importancia del cuidado de su salud, el de realizarse una evaluación anual: de retina, de la función renal, vascular, neuropatía, cuidado del pie, el control de presión arterial etc.

De los anteriormente mencionado queda claro que **enfermería es “la ciencia del cuidado profesional”**, lo que significa que la enfermera guía el cuidado planificado de los seres humanos a través de un proceso intencional que abarca aspectos de promoción y prevención de las enfermedades, proceso de salud-enfermedad y la muerte. El “cuidar” la salud de las personas implica tener un amplio conocimiento y sustento teóricos de los fenómenos relativos a la salud y la enfermedad, que es generado desde la propia disciplina de enfermería, a través de sus modelos y teorías y también desde el aporte de las ciencias relacionadas con el cuidado de los seres humanos como la medicina, odontología, psicología, entre otras.

Cabe mencionar el papel principal de la Enfermería en la actuación de atención al paciente gerontológico en el HNAL. El profesional de enfermería como integrante de los profesionales de salud debe poseer cualidades que le permitan conllevar una mejor atención integral con calidad al paciente geriátrico. Se debe tener como supuestos la Teoría de Watson : debemos amar y cuidar nuestros propios comportamientos , antes de brindar cuidados al paciente con delicadeza y dignidad.

En la presentación y elaboración del presente trabajo, sigue secuencias de desarrollo de varios ítems que incluye : Marco referencial en el que se presenta a la Institución HNAL, Misión, Visión, Objetivos Funcionales, para luego desarrollar las actividades laborales (tipo de servicio, metodologías, herramientas utilizadas), problemática y experiencia laboral y recomendaciones.

C. MARCO REFERENCIAL

C.1 INSTITUCIÓN HOSPITALARIA

1. NOMBRE : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

El Hospital Nacional Arzobispo Loayza como institución fue fundado en 1,549. Cuenta con 457 años de existencia.

Actualmente el Hospital Arzobispo Loayza es un hospital de alta Complejidad y de alcance nacional.

2. NIVEL DE ATENCIÓN

El Hospital Loayza es el Hospital General más grande del país, de NIVEL III-1, heredero de una noble tradición de servicio, con un gran prestigio bien ganado en el campo médico, que continua siendo referente para el resto de instituciones de salud de nuestro país, manteniendo la mística de su fundador. Desarrolla una política acorde a la del sector; brindando las facilidades para la atención oportuna de gran cantidad de personas de escasos recursos económicos, que no cuentan con ningún tipo de seguro y deben acudir a los hospitales del Estado.

3. UBICACIÓN

El Hospital Nacional Arzobispo Loayza, se encuentra ubicado en el Departamento de Lima; Provincia de Lima; Distrito de Lima Cercado, en la Avenida Alfonso Ugarte N° 848.

- Características físicas

Área del terreno : 63,090.27 m²
Área construida : 27,646.92 m²
Área libre : 35.443.31 m²

- **Límites**

Por el Norte : Distritos de San Martín de Porres y el Rímac

Por el Este : Cercado de Lima

Por el Sur : Distrito de Jesús María

Por el Oeste : Distrito de Breña,

4. RESEÑA HISTÓRICA

El funcionamiento como hospital Loayza, puede ser dividida en dos etapas desde su fundación.

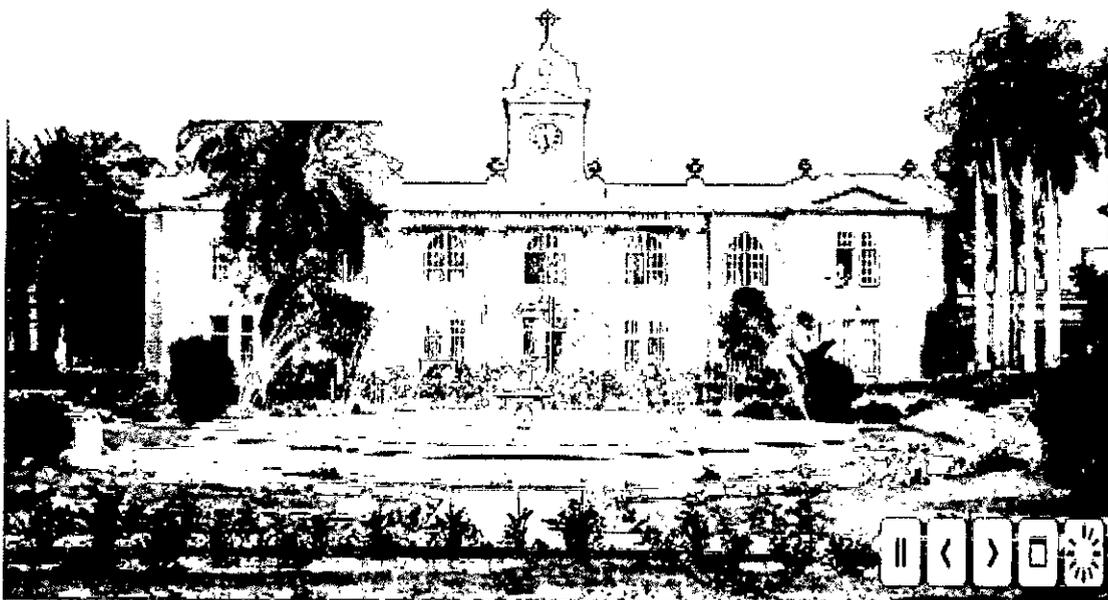
A. Hospital Santa Ana de los Naturales

B. Hospital Arzobispo Loayza

A . Hospital Santa Ana de los Naturales

Se inició con el Primer Arzobispo del Perú y de América, Don Jerónimo de Loayza y Gonzáles, en 1549.

Prestó servicios de salud a la población indígena, diezmada y severamente afectada por las diversas enfermedades traídas por los españoles a nuestro país. En estos tiempos, los indígenas no se les consideraban como seres humanos, por tanto no tenían acceso a los servicios de salud. El Arzobispo Loayza falleció el 26 de Octubre de 1575, siendo enterrado, según su deseo, en la iglesia del hospital. Con el transcurso del tiempo el hospital de Santa Ana fue dedicado a la atención de mujeres menesterosas.



Vista frontal de Pabellón interior central donde se ubica actualmente la Capilla y la Dirección General

B. Hospital Arzobispo Loayza

En 1902, la Beneficencia Pública de Lima, decidió construir un moderno hospital para mujeres en unos terrenos ubicados en la Avenida Alfonso Ugarte, por lo que el 27 de Enero de 1905 se emitió la Resolución Suprema aprobatoria para su construcción y así continuar con la obra del Arzobispo.

La construcción de este nosocomio se inició en 1915 y fue inaugurado el 11 de diciembre de 1924, bajo el nombre de Hospital Arzobispo Loayza, en honor a su fundador. El personal y equipo del hospital Santa Ana fue trasladado al nuevo hospital. Estuvo dedicado a la atención de mujeres de escasos recursos económicos, lo que se mantuvo hasta mediados de los 90, actualmente atiende tanto a pacientes de ambos sexos. Administrado por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, hasta el 31 de enero de 1974, en que pasó a depender del Ministerio de Salud.

Por nuestras campañas **Loayza sin Fronteras** se ha ido forjando una imagen de colaboración y solidaridad con los pueblos más alejados del país, colocándonos en un referente a nivel nacional. Realiza actividades de salud Integral, asistenciales, de recuperación y rehabilitación, sede Docente de Universidades Públicas y Privadas a nivel de Pregrado, Postgrado y de Investigación, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la práctica médica en el campo de la salud humana.

5. MARCO LEGAL

- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- R.M. N° 529-2006/MINSA aprueba : NTS de Atención Integral del Adulto Mayor
- R.M. N° 616-2003-SA-DM Ley General de Hospitales.
- D.S. N° 005-2002 PROMUDEH aprobó “ Plan nacional para las Personas Adultas mayores”
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 28344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en salud y su reglamento.
- R.M. N° 777- 2005/ MINSA Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Loayza

6. CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA

La consulta externa nace en el año 1994. Se ubican en casi todo el perímetro del hospital como abrazando la zona de hospitalización formando una especie de herradura. Con sus respectivas jefaturas dividiéndose para su mejor supervisión en **Sector Norte y Sector Sur**, con un total de 151 consultorios físicos.

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención de enfermería a los usuarios que acuden al hospital en demanda de atención especializada en los diferentes consultorios ambulatorios de especialidades médicas y quirúrgicas; desarrollando actividades de promoción, tratamiento y recuperación de la salud.

Constituye una de las principales fuentes de financiamiento generadora de recursos directamente recaudados, así mismo ejerce un impacto proporcional en el incremento de las actividades de apoyo al diagnóstico como son: Radiología, Laboratorio, entre otros servicios intermedios.

En Consultas Médicas, la especialidad con mayor número de atenciones están los Servicios de Medicina Especialidades, seguido de Cirugía Especialidades y Gineco - Obstetricia. En Consultas no Médicas, la especialidad con mayor número de atenciones están los "Programas", seguido del servicio de Gineco - Obstetricia y Medicina Especialidades.

SECTOR NORTE	SECTOR SUR
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Área de Triage ✓ Atención de Medicina de Día. ✓ Consultorio de Inclusión Social. ✓ Consultorio de Neurología ✓ Consultorio de dermatología ✓ Consultorio de Estomatología ✓ Consultorio de Hematología ✓ Consultorio de psiquiatría ✓ Consultorio de psicología. ✓ Consultorio de Pediatría. ✓ Consultorio de Angiología. ✓ Consultorio de Geriatria. ✓ Consultorio de Oftalmología. ✓ Consultorio de Gastroenterología. ✓ Consultorio de Asma. ✓ Consultorio de Hematología Clínica ✓ Consultorio Juvenil. ✓ Consultorio de medicina Física y Rehabilitación ✓ Consultorio de medicina Interna. ✓ Consultorio de Neonatología. ✓ Consultorio de planificación Familiar 	<ul style="list-style-type: none"> Consultorio de Urología. ✓ Consultorio de Traumatología. ✓ Consultorio de Oncología Médica ✓ Consultorio de Endocrinología. ✓ Consultorio de Cirugía Plástica ✓ Consultorio de Reumatología. ✓ Consultorio de Neumología ✓ Consultorio de Cabeza y cuello. ✓ Consultorio de Obstetricia. ✓ Consultorio de Ginecología. ✓ Consultorio de Ginecología Oncológica y mamas. ✓ Consultorio de fertilidad. ✓ Consultorio de Otorrinolaringología. ✓ Consultorio de Cardiología y Laboratorio de Cardiología. ✓ Consultorio de Radiología. ✓ Consultorio de Nefrología ✓ Consultorio de Cirugía Cardiovascular. ✓ Consultorio de Cirugía Torácica. ✓ Consultorio de cirugía Menor. ✓ Consultorio de Cirugía Mayor. ✓ .Consultorio de Neurocirugía. ✓ Consultorio de Nutrición. ✓ Consultorio de Procetss. ✓ Consultorio de Programa de TBC. ✓ Consultorio de unidad del Dolor.

7. RECURSOS HUMANOS DE LA CONSULTA EXTERNA:

La atención en toda la consulta externa del HNAL, cuenta con un total de 72 licenciados en enfermería y 128 técnicos de enfermería. A la vez un equipo médico conformado por médicos asistentes , residentes, internos de medicina, personal administrativo, técnicos administrativos, tecnólogos médicos, psicólogos, asistenta sociales, personal de limpieza.

8. FUNCIONES DE LA CONSULTA EXTERNA:

- Organizar y coordinar la admisión de los pacientes para su atención en consultorios externos y hospitalización mediante gestión de la programación la disponibilidad de turnos, ambientes, profesionales y personal no médico de la salud.
- Cuidar la bioseguridad de los involucrados utilizando como elementos principales la coordinación, conducción, comunicación, colaboración y concertación, en consulta externa.
- Lograr que el paciente atendido reciba en forma óptima los diversos recursos de la atención integral a su salud.
- Lograr la recuperación de la salud en pacientes con enfermedades crónicas, degenerativas y transmisibles.
- Fortalecer el auto monitoreo de la situación de las enfermedades y de las patologías de alta complejidad a través de los servicios especializados, realizando la evaluación de eficacia, acceso y calidad de los servicios y fomentando el desarrollo de la docencia e investigación.
- Lograr los objetivos de las actividades que se asignen en el proceso de prevención y control de epidemias, y organismos involucrados en la consulta externa y en el ámbito de nuestra competencia

CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA



C.2 MISIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

"Brindamos atención integral de alta especialización a nuestros pacientes, usuarios y familia, en la recuperación, protección, haciendo docencia e investigación de manera continua, con inclusión social y aseguramiento universal.

C.3 VISIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

"Somos un hospital acreditado de nivel III-1, que brinda servicios humanizados y de excelencia para la plena satisfacción del usuario, contando para ello con capital humano certificado y tecnológico de punta, desarrollando además la Docencia e Investigación Especializada"

C.4 OBJETIVOS FUNCIONALES DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

En concordancia a los Objetivos y Fines de la Institución.

En el Artículo N° 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Arzobispo Loayza se han definido los siguientes objetivos funcionales generales:

- Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad e integralidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- Defender la Vida y proteger la Salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la Salud
- Mejorar el desempeño y el desarrollo de los recursos humanos, generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.
- Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos materiales, económicos y financieros.
- Asegurar el adecuado financiamiento del Hospital.

C.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

El Hospital Loayza cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Ministerial N° 777-2005 /MINSA, donde se especifica la estructura orgánica de la Institución y las funciones generales de cada uno de los conformantes. El Reglamento de Organización y Funciones fue elaborado sobre la base del Reglamento

General de Hospitales del Sector Salud aprobado por R.M. N° 616-2003-SA-DM.

La estructura organizacional del Hospital Loayza, vigente a la fecha, es la siguiente.

- **Órgano de Dirección**
 - Dirección General
 - Sub Director General
 - Director Ejecutivo de Administración

- **Órgano de Control**
 - Órgano de Control Institucional

- **Órgano de Asesoramiento**
 - Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
 - Oficina Asesoría Jurídica
 - Oficina Gestión de la Calidad

- **Órganos de Apoyo**
 - Oficina Ejecutiva de Administración
 - Oficina Personal
 - Oficina de Economía
 - Oficina de Logística
 - Servicio Generales y Mantenimiento

- **Órganos de Línea**
 - Departamento de Medicina Interna
 - Servicio Medicina Interna Pabellón 1-I, - 1-II
 - Servicio Medicina Interna Pabellón 2-I - 2-II
 - Servicio Medicina Interna Pabellón 3-I - 3-II

- Servicio Medicina Interna Pabellón 4-I - 4-II
 - Servicio Medicina Interna Pabellón 8-I
- Departamento de Especialidades Médicas
 - Servicio Cardiología y Cuidados Coronarios
 - Servicio Dermatología
 - Servicio Endocrinología
 - Servicio Gastroenterología
 - **Servicio Geriatria**
 - Servicio Inmunoreumatología
 - Servicio Onco - Hematología Clínica
 - Servicio Medicina Física y Rehabilitación
 - Servicio Nefrología
 - Servicio Neumología
 - Servicio Neurología
 - Servicio Infectología
- Departamento de Cirugía General, Aparato Digestivo, y Pared Abdominal:
 - Servicio Cirugía 6I
 - Servicio Cirugía 6II
 - Servicio Cirugía 6III
- Departamento de Especialidades Quirúrgicas:
 - Servicio. Cirugía Cabeza y Cuello
 - Servicio Cirugía Plástica y Quemados
 - Servicio Neurocirugía
 - Servicio Oftalmología
 - Servicio Ortopedia y Traumatología
 - Servicio Otorrinolaringología

- Servicio Urología
- Servicio Cirugía Torácica y Cardiovascular.
- Servicio Cirugía Vascular Periférico y Angiología

- Departamento de Ginecología y Obstetricia:
 - Servicio Obstetricia
 - Servicio Ginecología
 - Servicio Reproducción Humana
 - Servicio Oncología Ginecología y Mama
 - Servicio Obstétrico

- Departamento de Pediatría:
 - Servicio Pediatría
 - Servicio Neonatología

- Departamento de Estomatología:
 - Servicio Estomatología Clínica
 - Servicio Estomatología Quirúrgica

- Departamento de Enfermería

- Departamento de Anestesiología y Centros Quirúrgicos.
 - Servicio Anestesia } Servicio Analgesia
 Servicio Reanimación Departamento de Patología Clínica y Banco de Sangre
 - Servicio Banco de Sangre. Departamento de Anatomía Patológica
 - Servicio Histopatología y Necropsias
 - Servicio Citología
 Servicio Cuidados Intensivos Generales

- Departamento de Diagnóstico por Imágenes
 - Servicio Radiología
 - Servicio Ecografía
 - Servicio Medicina Nuclear

- Departamento de Nutrición y Dietética
 - Servicio Alimentación Central
 - Servicio Tratamiento Dietético

- Departamento de Servicio Social y Hospitalización
 - Emergencia
 - De Educación y Animación Social

- Departamento de Farmacia
 - Servicio Farmacia
 - Servicio Fórmulas Magistrales y Set Quirúrgico

- Departamento de Consulta Externa y Hospitalización
 - Servicio Consulta Externa
 - Servicio Hospitalización
 - Servicio Médica Preventiva y Salud Pública.

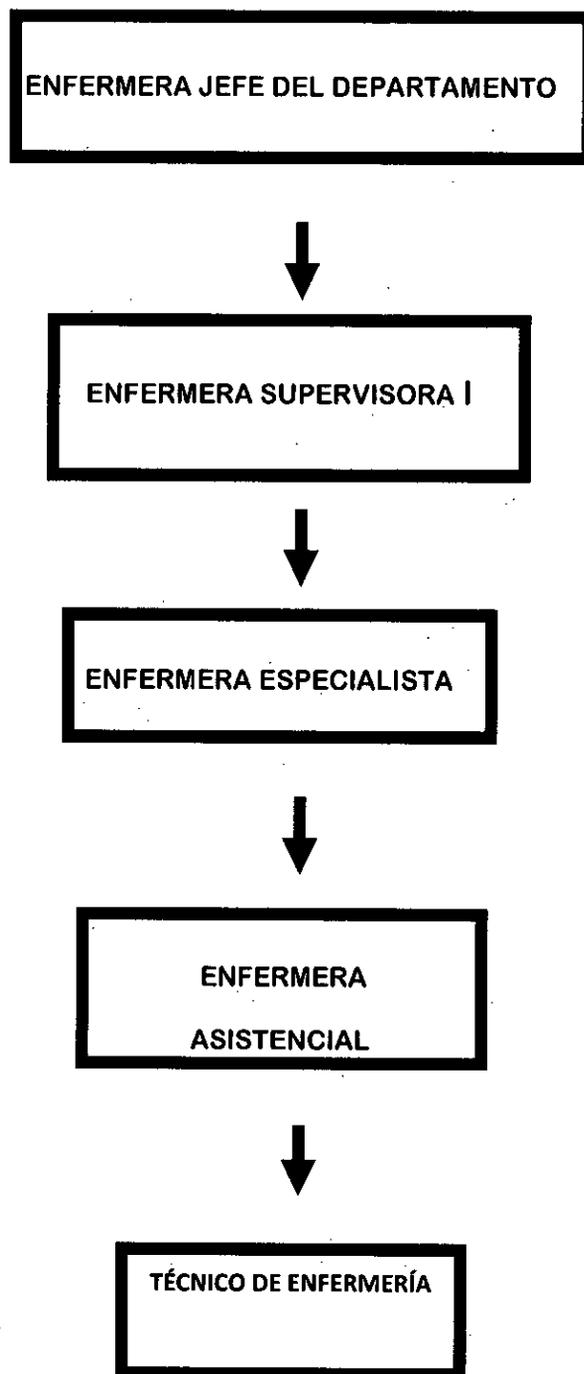
- Departamento de Emergencia y Cuidados Crítico
 - Servicio Emergencia
 - Servicio Cuidados Intensivos Generales

C.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



Fuente: MOF del Departamento de la Consulta Externa 2015

C.6 .1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONSULTA EXTERNA



Fuente: MOF del Departamento de la Consulta Externa 2015.

D. DESARROLLO DE ACTIVIDADES LABORALES ESPECÍFICAS

D.1 TIPO DE SERVICIO

SERVICIO de GERIATRÍA .

Es la unidad orgánica encargada de prestar servicios de medicina especializada a pacientes que requieran atención en el campo de la geriatría. Depende del departamento de especialidades médicas (según ROF) ubicado entre el pabellón 1 y 2 de medicina hacia el lado derecho entrando por la puerta principal del hospital.

D.1.1 OBJETIVOS FUNCIONALES:

- Brindar atención geriátrica preventiva – curativa a los pacientes de la consulta externa, hospitalizados y de urgencia.
- Realizar acciones de educación básica y continua con fines preventivos y terapéuticos en las enfermedades crónicas más frecuentes de la especialidad.
- Realizar evaluación, prevención y tratamiento del paciente A.M.
- Proponer ejecutar y evaluar las guías de la práctica clínica y procedimientos en el campo de su competencia.
- Desarrollar y monitorear la investigación en el campo de su competencia así como apoyar la docencia en el marco de los convenios correspondientes.
- Ejecutar registros médicos y procedimientos de atención, brindados al paciente, en la historia Clínica respectiva, conforme a las normas establecidas.

D.1.2 RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE GERIATRÍA

GRUPO OCUPACIONAL		Nº
PROFESIONAL DE SALUD	04 MÉDICOS: <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Servicio. • Coordinador de la Unidad de Prevención. .. 	(05)
	01 ENFERMERA.: <ul style="list-style-type: none"> • Encargada Asistencial 	(01)
TÉCNICOS	01 TEC. DE ENFERMERÍA (Para Programa de consulta externa)	(01)
	01 TEC. ADMINISTRATIVO: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Servicio de Geriatría. 	(01)
SERVICIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de Limpieza. 	(01)
TOTAL		08

D.1.3. AMBIENTES DEL SERVICIO DE GERIATRÍA

Nº	AMBIENTES	ADECUADO	NO ADECUADO	OBSERVACIONES
03	Consultorios Médicos.	X		Ubicados en el primer piso. .
01	Ambiente como tópico de Enfermería		X	Se comparte ingreso con sala de charlas
01	Sala de espera interna.	X		En el primer piso
01	Sala de espera externa.		X	Adaptado afuera del Servicio, con mobiliario insuficiente
01	Ambiente como oficina de la Jefatura y secretaria.	X		Ambiente adaptado

- Desarrollar y monitorear la investigación en el campo de su competencia así como apoyar la docencia en el marco de los convenios correspondientes.
- Ejecutar registros médicos y procedimientos de atención, brindados al paciente, en la historia Clínica respectiva, conforme a las normas establecidas.

D.1.4. CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA

Los consultorios externos del HNAL , actualmente cuentan con una infraestructura física no adecuada, ubicados en casi todo el perímetro del Hospital. Los ambientes utilizados, no son uniformes en sus dimensiones. Dependen de su situación y características de cada servicio donde se ubican. Se cuenta con una cantidad de 151 consultorios físicos. Es una de las principales actividades del hospital, para prestigio de nuestra Institución. Unidad orgánica y funcional que año tras año viene incrementando el número de atenciones, llegando pacientes de todo el Perú.

Es una fuente de financiamiento generadora de recursos directamente recibidos, así mismo ejerce un impacto proporcional en el incremento de las actividades de apoyo al diagnóstico médico como son: Radiología, (diagnostico por imágenes), Laboratorio, entre otros servicios intermedios. Se brinda al usuario, atención para la detección, tratamiento y realización de procedimientos quirúrgicos de las diferentes patologías que presentan las personas, en coordinación con las diferentes especialidades médicas y no médicas.

A) Fines de la consulta externa:

En concordancia a los objetivos propios del Hospital, se indica :

- Lograr la recuperación de la salud en pacientes con enfermedades crónicas, degenerativas y transmisibles.
- Organizar y coordinar la admisión de los pacientes para su atención en Consultorios Externos y Hospitalización, mediante gestión de la Programación la disponibilidad de turnos, ambientes, profesionales y personal no médico de la salud.

- Cuidar la bioseguridad de los involucrados utilizando como elementos principales la coordinación, conducción, comunicación, colaboración y concertación, en Consulta Externa.
- Lograr que el paciente atendido reciba en forma optima los diversos y/o recursos de la atención integral a su salud.
- Optimizar el funcionamiento de los trámites internos y externos que realiza el paciente para la atención y de los procesos en su conjunto.
- Fortalecer el auto monitoreo de la situación de las enfermedades y de la patologías de alta complejidad a través de los servicios especializados realizando la evaluación de eficacia, acceso y calidad de los servicios y fomentando el desarrollo de la docencia e investigación.
- Lograr los objetivos de las actividades que se asignen en el proceso de prevención y control de Epidemias, emergencias y desastres y otros órganos y organismos involucrados en la consulta externa y en el ámbito de nuestra competencia.

B) Producción en consulta externa (pacientes atendidos)

AÑO	2011	2012	2013	2014
ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA	621,111	539,305	499,683	515,714
PAC. NUEVOS (EN %)	31%	31%	32%	33%
ATENCIONES EN SERVICIO DE GERIATRÍA	4,395	3,744	3,972	3,817

Nuestros pacientes Adultos Mayores están distribuidos en su atención en los diferentes especialidades que ofrece la Consulta Externa y Hospitalización

C) Recursos de atención

El hospital Arzobispo Loayza cuenta en atención de Consulta Externa con un total de **72** Licenciados en Enfermería y **128** técnicos de Enfermería. A la vez un equipo Médico conformado por Médicos asistentes , Residentes, Internos de medicina,

En personal administrativo,: Técnicos Administrativos, Tecnólogos Médicos, Psicólogos, Asistentas Sociales. Personal de limpieza.

D.1.5. FUNCIONES DE ENFERMERÍA EN LA CONSULTA EXTERNA

NOMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA:

- A) . SUPERVISORA I
- B). ENFERMERA (O) ESPECIALISTA
- C.) ENFERMERA (O)

A) SUPERVISORA I

- FUNCIÓN BÁSICA

Supervisar, monitorear y evaluar los procesos de las diferentes estrategias y programas preventivo promocionales a fin mejorar el cuidado integral de salud de las personas, familia y comunidad; contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos y políticas de salud

- **ATRIBUCIONES DEL CARGO**

- Representa al servicio o al departamento de enfermería ante la Dirección General del Hospital o instituciones públicas y privadas siempre que se le confiera tal atribución.
- Convoca al personal de enfermería del servicio a su cargo a reuniones técnico administrativas para el mejoramiento de los procesos.
- Hace supervisión, evaluación y control del personal a su cargo.

- **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

. **FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:**

- Conocer, socializar, cumplir y hacer cumplir el Reglamento, Normas, Manual, Procedimientos y Directivas vigentes de la Institución y del Departamento de Enfermería y/o servicio.
- Planificar y evaluar el Plan Operativo Anual (**POA**) con la participación del personal de enfermería y socializarlo.
- Planificar, coordinar, dirigir y evaluar las actividades de enfermería del servicio a su cargo en el cuidado del paciente ambulatorio.
- Organizar, coordinar y supervisar el conjunto de actividades del Servicio a su cargo para mejorar los estándares de calidad en la atención de enfermería según las políticas generales de la Institución.
- Actualizar las Guías de Atención, Manual de Organización y Funciones y Manual de Procedimientos Administrativo y Asistencial en coordinación con la Enfermera Especialista.
- Establecer diagnósticos técnicos administrativos en coordinación con la enfermera especialista del servicio y elaborar el Plan de Trabajo.

- Participar en la formulación del cuadro anual de necesidades.
- Supervisar el pedido mensual a logística para la dotación de material médico, escritorio, imprenta, limpieza, ropa, mediante la PECOSA, OTIC y OTM de los servicios, de acuerdo al cuadro anual de necesidades.
- Racionalizar los recursos materiales asignados para el cumplimiento de las actividades
- Elaborar el horario mensual del personal a su cargo y supervisar su cumplimiento.
- Autorizar permisos y cambios de turno del personal a su cargo según las normas institucionales.
- Participar en la licitación de material, insumos y equipos médicos según requerimiento de la Dirección Administrativa.
- Conocer, socializar y hacer cumplir las Normativas Vigentes de Directiva de Procedimientos para la Administración, Inventario, Registro y Control de los Bienes Patrimoniales del Área de su competencia.
- Revisar los procesos administrativos y asistenciales, proponer proyecto de mejoras continuas en post de la calidad.
- Supervisar el registro y consolidado de la cartera de servicio del personal de enfermería.
- Mantener la documentación administrativa ordenada y actualizada, así como los registro de actividades de los programas.
- Participar en la elaboración y ejecución del Plan de Contingencias para emergencias y desastres.
- Fomentar una cultura de trabajo en equipo con todas las disciplinas, mediante las buenas relaciones humanas y éticas para conservar un clima laboral favorable.

- Conocer y fomentar las normas de atención segura, prevención de riesgos y las normas de calidad de atención.
- Controlar y supervisar el uso correcto del uniforme y su identificación (fotocheck), la asistencia, puntualidad y permanencia del personal a su cargo.
- Programar las reuniones técnicas administrativas mensuales con el personal de enfermería a su cargo.
- Integrar los comités relacionados a asuntos del Dpto. de enfermería: comité de gestión, de docencia, de capacitación, investigación, ética, mejoramiento continuo, auditoria y otros.
- Fomentar el trato amable y respetuoso hacia el paciente, familia y miembros del equipo de salud y personal de servicios de apoyo.
- Coordinar con los servicios asistenciales, generales y áreas administrativas para el buen funcionamiento del servicio.
- Participar en las reuniones técnicas y de evaluación convocadas Intra y Extra hospitalarias (DISA-MINSA)
- Coordinar y mantener informado al Jefe del Departamento de Enfermería sobre las incidencias presentadas.
- Coordinar con el médico jefe del servicio sobre los problemas e incidencias presentadas.
- Evaluar el desempeño laboral del personal a su cargo.
- Evaluar los procesos en las consultas de atención integral.
- Realizar el requerimiento del recurso humano de acuerdo a la necesidad de su servicio y elevar a su jefe inmediato superior.

- FUNCIÓN ASISTENCIAL:

- Resolver problemas relacionados con la atención del paciente de programas de atención integral para viabilizar la atención y disminuir las quejas del usuario externo.

- Realizar el monitoreo de los procesos en la intra consulta y post consulta para viabilizar la atención en la consulta en los servicios a su cargo.
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento de manuales y normas de procedimiento, y proponer cambios de los mismos para mejorar los cuidados del usuario externo.
- Supervisar el cumplimiento de aplicación de procesos de atención de enfermería (**PAE**) en el cuidado del paciente para brindar una atención de calidad.
- Organizar, Planificar y Evaluar las diferentes actividades de las estrategias sanitarias.
- Organizar, participar y supervisar las diversas campañas de despistaje organizadas por el hospital nacional Arzobispo Loayza.
- Conocer y hacer cumplir el programa de inducción con el personal de enfermería de reciente ingreso.
- Motivar el desarrollo del profesional de enfermería a la segunda especialización
- Supervisar y participar en los operativos en caso de emergencia y desastre para brindar una atención oportuna y adecuada en situaciones de urgencia
- Las demás funciones que asigne el jefe inmediato superior.

- **FUNCIÓN DOCENTE:**

- Programar las reuniones técnicas administrativas mensuales con el personal de enfermería a su cargo.
- Asesorar al enfermero asistencial y técnico de enfermería en actividades de mayor complejidad para optimizar la calidad de atención del paciente.

- Programar, dirigir y evaluar la educación continua en servicio **(PEC)** con la participación del personal de enfermería a su cargo.
- Promover y fomentar el desarrollo del personal de enfermería a través de la participación a seminarios, congreso y otros eventos científicos.
- Facilitar la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje en los estudiantes de enfermería de pre y posgrado a través de las prácticas clínicas.
- Asesorar y facilitar al personal de pasantía en aspectos administrativos y asistenciales

- FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN:

- Participar en los programas de investigación en coordinación con la unidad de capacitación y Departamento de Enfermería.
- Integrar los comités relacionados a asuntos del Dpto. de enfermería: comité de gestión, de docencia, de capacitación, investigación, ética, mejoramiento continuo, auditoría y otros.

B) ENFERMERA ESPECIALISTA:

- FUNCIÓN BÁSICA

Brindar una atención oportuna y especializada a los pacientes de los Programas de atención integral a través de la aplicación del proceso de atención de enfermería utilizando las guías de intervención y procedimientos en coordinación multidisciplinaria, fomentando el respeto al ser humano y la ética.

- **RELACIONES INTERNAS:**

- De dependencia
- Depende del Supervisor I
- De autoridad
- Sobre el personal a su cargo.
- De coordinación:
- Coordina con la Jefatura médica del Servicio, Departamento de Enfermería, y otras Unidades funcionales de la institución.

- **FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- **FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:**

- Conocer, cumplir y hacer cumplir el Reglamento, Manual, Normas y Directivas Vigentes del Departamento de Enfermería y del Hospital para su cumplimiento..
- Coordinar con el equipo multidisciplinario de Programas de Atención Integral a su cargo el cumplimiento de las Estrategias para brindar una atención de calidad.
- Participar en la formulación del cuadro anual de necesidades
- Realizar el pedido mensual a logística para la dotación de material médico, escritorio, limpieza, ropa, mediante la PECOSA y OTM del servicio para el buen equipamiento del mismo, de acuerdo al cuadro anual de necesidades
- Cumplir y hacer cumplir las Normativas Vigentes de Directiva de Procedimientos para la Administración, Inventario, Registro y Control de los Bienes Patrimoniales del Área de su competencia.
- Realizar el pedido mensual a logística para la dotación de material médico, escritorio, imprenta, limpieza, ropa, mediante la pecosa, otic y otm de los servicios, de acuerdo al cuadro anual de necesidades.

- Gestionar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos y Bienes Patrimoniales.
- Controlar y supervisar el uso correcto del uniforme, identificación (fotocheck), asistencia, puntualidad y permanencia del personal a su cargo.
- Coordinar con la enfermera de piso para la hospitalización de pacientes con orden médica, y con emergencia para la evaluación oportuna de pacientes críticos, cuando el caso lo amerita.
- Realizar actividades administrativas de los Programas de Atención Integral en ausencia de la Supervisora I para dar continuidad a la atención de enfermería
- Informar por escrito al supervisor I sobre las actividades e incidencias que se desarrollen en el turno para su conocimiento y demás fines.
- Registrar oportunamente la ficha de eventos adversos y enviarlo a la oficina de epidemiología y supervisora I.
- Racionalizar los recursos materiales asignados para el cumplimiento de las actividades
- Fomentar una cultura de trabajo en equipo con todas las disciplinas, mediante las buenas relaciones humanas y éticas para conservar un clima laboral favorable
- Participar en las reuniones técnico administrativas y de evaluación convocadas intra y extra hospitalarias (DISA-MINSA)
- Participar en la evaluación de las metas del programa a su cargo trimestral, semestral y anualmente, en base a los indicadores establecidos.
- Elaborar los informes de atención mensual, trimestral y anual a estadística e informática y planificación estratégica.

- Mantener actualizados los datos del programa y estrategia sanitaria a su cargo.
- Coordinar con Triage para la asignación de pacientes nuevos y adicionales, con archivo para entrega oportuna de historias clínicas.
- Coordinar permanentemente con farmacia (abastecimiento de insumos), estadística.

- **FUNCIÓN ASISTENCIAL:**

- Brindar el cuidado integral y sistemático de enfermería de acuerdo a las necesidades básicas y de salud los pacientes del servicio a su cargo utilizando el proceso de atención de enfermería, en la **pre-consulta, intra-consulta y post - consulta**, para una atención de calidad.
- Realizar el reporte escrito en el cuaderno respectivo de las incidencias ocurridas en el servicio durante el turno para conocimientos y fines.
- Registrar las actividades y atenciones de enfermería en la historia clínica y hoja HISS.
- Mantener la confidencialidad de los datos obtenidos del paciente e inculcar estos principios éticos al personal a su cargo.
- Supervisar y participar en los operativos en caso de emergencia y desastre para brindar una atención oportuna y adecuada en situaciones de urgencia.
- Controlar la operatividad y el uso correcto de equipos e instrumental médico del servicio, para facilitar el trabajo asistencial de manera continua.
- Cumplir y hacer cumplir las normas técnicas propias de su servicio establecidas por el Ministerio de Salud.

- Participar en las diversas campañas de despistaje organizadas por el HNAL o MINSA
- Administrar el tratamiento médico
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

- FUNCIÓN DOCENTE:

- Revisar los procesos y proponer proyectos de mejora continua en post de la calidad.
- Participar en la programación de capacitación de la Estrategias Sanitaria Nacional dirigido al personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.
- Participar en la Organización, Planificación, Dirección, Ejecución y Evaluación de las diferentes actividades de la estrategias sanitarias a su cargo
- Participar en la elaboración y/o revisión de las guías de intervención de Enfermería, para unificar criterios de atención.
- Participar en la programación de capacitación de la estrategias sanitaria nacional dirigido al personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.
- Hacer cumplir el programa de inducción con el personal de enfermería de reciente ingreso a los diversos programas.
- Brindar educación sanitaria y consejería a los pacientes y familia de acuerdo a su patología para su conocimiento y participación en el proceso de recuperación (Estilos de vida saludable y Auto-cuidado, Brindar educación sanitaria preventivo- promocional a la comunidad intra y extra hospitalaria.
- Participar activamente en el programa de educación continua del servicio (PEC).

- Participar en la formación de alumnas de enfermería de pre y post grado.

- **FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN:**

- .Organizar, planear y ejecutar trabajos de investigación en el campo de la salud en las diferentes especialidades.
- Participar en los programas de investigación en coordinación con la unidad de capacitación y Departamento de Enfermería

C) ENFERMERA (O) ASISTENCIAL:

Brindar una atención oportuna y especializada a los pacientes de los programas de atención Integral a través de la aplicación del proceso de atención de enfermería utilizando las guías de intervención y procedimientos en coordinación multidisciplinaria, fomentando el respeto al ser humano y la ética.

- **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- **FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:**

- Conocer el Reglamento, Manual, Normas y Directivas Vigentes del Departamento de Enfermería y del Hospital para su cumplimiento.
- Coordinar con el equipo multidisciplinario de programas de atención integral a su cargo el cumplimiento de las estrategias para brindar una atención de calidad.
- Participar en la formulación del cuadro anual de necesidades
- Realizar el pedido mensual a logística para la dotación de material médico, escritorio, limpieza, ropa, mediante la PECOSA y OTM del servicio para el buen equipamiento del mismo, de acuerdo al cuadro anual de necesidades

- Cumplir y hacer cumplir las normativas vigentes de directiva de procedimientos para la administración, inventario, registro y control de los bienes patrimoniales del área de su competencia.
- Controlar y supervisar el uso correcto del uniforme, identificación (fotocheck), asistencia, puntualidad y permanencia del personal a su cargo.
- Realizar actividades administrativas del servicio en ausencia de la enfermera especialista para dar continuidad a la atención de enfermería.
- Informar a la enfermera especialista sobre las actividades e incidencias que se desarrollen en el turno para su conocimiento y demás fines.
- Registrar oportunamente la ficha de eventos adversos y enviarlo a la oficina de epidemiología y supervisora I.
- Racionalizar los recursos materiales asignados para el cumplimiento de las actividades
- Fomentar una cultura de trabajo en equipo con todas las disciplinas, mediante las buenas relaciones humanas y éticas para conservar un clima laboral favorable.
- Participar activamente en las reuniones técnico administrativas del servicio, para conocimiento y cumplimiento de las directivas institucionales
- Participar en las reuniones técnicas y de evaluación convocada sintra y extra hospitalarias (DISA-MINSA)
- Participar en la evaluación de las metas del programa a su cargo trimestral, semestral y anualmente, en base a los indicadores establecidos.
- Participar en la elaboración de los informes de atención mensual, trimestral y anual.

- Mantener actualizados los datos del programa y estrategia sanitaria a su cargo.
- Coordinar la atención y brindar el tratamiento a los casos de accidentes ocupacionales con punzo cortantes.
- Coordinar con Triage para la asignación de pacientes nuevos y adicionales, con archivo para entrega oportuna de historias clínicas.
- Coordinar permanentemente con farmacia, estadística, patología clínica y banco de sangre etc.
- Participar en la organización de las actividades del club del área a su cargo (club de diabetes, obesidad, asma y climaterio) en coordinación con el médico jefe.
- Participar activamente en la organización de la celebración del día Mundial referente a diabetes, asma, climaterio, tuberculosis, VIH – SIDA, lactancia materna e inmunizaciones.

- FUNCIÓN ASISTENCIAL:

- Brindar el cuidado integral y sistemático de Enfermería de acuerdo a las necesidades básicas y de salud los pacientes del servicio a su cargo utilizando el proceso de atención de enfermería, en la pre-consulta, intra consulta y post consulta, para una atención de calidad.
- Realizar el reporte escrito en el cuaderno respectivo de las incidencias ocurridas en el servicio durante el turno para conocimientos y fines.
- Registrar las actividades y atenciones de enfermería en la historia clínica y hoja HISS.
- Mantener la confidencialidad de los datos obtenidos del paciente e inculcar estos principios éticos al personal a su cargo.
- Revisar que el maletín de emergencias médicas este operativo.

- Supervisar y participar en los operativos en caso de emergencia y desastre para brindar una atención oportuna y adecuada en situaciones de urgencia.
- Controlar la operatividad y el uso correcto de equipos e instrumental médico del servicio, para facilitar el trabajo asistencial de manera continua.
- Participar en las diversas campañas de despistaje organizadas por el HNAL o MINSA
- Realizar el proceso de atención de enfermería cumpliendo las guías y protocolos de atención de su servicio.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

- FUNCIÓN DOCENTE:

- Revisar los procesos y proponer proyectos de mejora continua en post de la calidad.
- Participar en la Organización, Planificación, Dirección, Ejecución y Evaluación de las diferentes actividades de la Estrategias Sanitarias a su cargo
- Participar en la elaboración y/o revisión de las guías de intervención de Enfermería, para unificar criterios de atención.
- Participar en la programación de capacitación de la Estrategias Sanitaria Nacional dirigido al personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.
- Hacer cumplir el programa de inducción con el personal de enfermería de reciente ingreso a los diversos programas.
- Participar en la formulación, elaboración y/o actualización de los documentos de gestión (ROF, MOF, MAPRO).
- Participar activamente en el programa de educación continua del servicio (PEC).

- Participar en la formación de alumnas de enfermería de pre y post grado.
- Brindar educación sanitaria y consejería a los pacientes y familia de acuerdo a su patología para su conocimiento y participación en el proceso de recuperación (Estilos de vida saludable y auto-cuidado, auto monitoreó de glicemia, Demostración del uso del glucómetro.
- Brindar educación sanitaria preventivo- promocial a la comunidad intra y extra hospitalaria.
- Participar activamente en el programa de educación continua del servicio (PEC).

- **FUNCIÓN DE investigación:**

- .Organizar, planear y ejecutar trabajos de investigación en el campo de la salud en las diferentes especialidades.
- Participar en los programas de investigación en coordinación con la unidad de capacitación y Departamento de Enfermería.

D.2. METODOLOGÍA:

El presente informe es de tipo:

- **Descriptivo**, porque se realiza en base a la observación de situaciones y acontecimientos de modo sistemático basados en nuestro proceso de enfermería.
- **Retrospectivo**, porque este tipo de estudios busca las causas a partir de un efecto que ya se presento. Los estudios retrospectivos parten de un efecto y regresan a buscar la causa mediante la investigación.

- **Aplicativo**, porque examino mi situación “problema” a la luz de una teoría seleccionada, con el cual busco resolver favorablemente, analizando los resultados obtenidos, las consecuencias prácticas, las conclusiones para su aplicación y proyectarme a futuro.

D.2.1. SERVICIO DE GERIATRÍA - HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA

A.- Situación actual

Según evaluación físico- funcional del actual servicio de Geriatría del HNAL , se ha concluido que la construcción actual donde funciona , por su condición de antigua, no es adecuada para atención médica del Adulto Mayor. No cumple con los requerimientos mínimos técnicos reglamentarios, No cuenta con áreas para ampliaciones futuras observándose hacinamiento en sus instalaciones . Carece de sala de espera, para el confort y comodidad del paciente adulto , invadiendo para estos usos, zonas de circulación común, y espacios exteriores. El servicio de Geriatría , tiene 4 ambientes, que se han dividido con paneles de triplay, para la distribución de los consultorios de atención. No tiene baño para uso del personal, ni del usuario. En los ambientes no ingresa luz natural; la ventilación exterior no es uniforme . Se agrega que la limpieza que se efectúa es deficiente. Falta de recursos materiales; Mobiliario actual en mal estado.

La atención al paciente es deficiente, el tiempo de espera para ser atendido es largo y sus desplazamientos son dificultosos originado por infraestructura inadecuada, y sucede en algunos casos el extravío de historias clínicas. Ejemplo: en la ubicación de la consulta externa, la cual está separada por casi 200 metros entre la zona de triaje y la zona de atención médica.

B.- Problemática del Adulto Mayor en el HNAL.

Se menciona en las debilidades y amenazas.

- El Hospital cuenta con un Servicio de Geriátrica que no desarrolla sus actividades según la Normatividad del Adulto Mayor.
- La Atención de pacientes en la Consulta Externa es más del 50%. Geriátricos y no cuentan con equipos especializados.
- Existe falta de infraestructura y recursos humanos (especialistas en actividad) y financiamiento.
- Se está implementando el sistema de informática para simplificar la atención al usuario interno y externo; pero existe falta de capacitación y comunicación por parte del equipo multidisciplinario.
- El hospital no cuenta con los instrumentos suficientes que plasme realmente todas las funciones y /o actividades que realiza la enfermera en el cuidado del paciente A.M.
- Existe pocos servicios higiénicos.

C.- Análisis de Problemas de Atención al Adulto Mayor

La debida atención de enfermería en el Adulto Mayor , se corresponde por el cumplimiento de funciones en la especialidad, conducentes a la satisfacción de los siguientes aspectos o causas de Demanda.

a) Función Asistencial:

- Insatisfacción de los Adultos mayores en la prioridad de la atención en el Modulo Único de Atención para Citas (MUA)
- Falta de Profesionales Especializados de las diferentes áreas para la Atención del Adulto Mayor
- Falta de Difusión de los procesos actualizados o nuevos.

b) Función Administrativa:

- Cambio de Médico tratante sin consentimiento del paciente.
- Falta de ventilación de los ambientes.
- Falta de Iluminación natural
- Falta de una Infraestructura Adecuada para el Adulto mayor
- Falta de una Unidad de Hospitalización y cuidados Intermedios.
- Falta de Fluxograma Interno.
- Deficiencia en la distribución oportuna de las historias Clínicas en el Consultorio.
- Desconocimiento de los deberes y derechos de los pacientes AM.
- Falta de Programas de de recreación.
- Falta de un Programa Educativo.

c) Función de Investigación:

- Escaso financiamiento público o privado para la ejecución de la investigación.
- Déficit de publicación de trabajo de Investigación
- Poca motivación del personal de Salud.

D.2. METODOLOGÍA DE DESARROLLO

El presente informe es de tipo:

- Descriptivo, porque se realiza en base a la observación de situaciones y acontecimientos de modo sistemático basado en la enfermería
- Retrospectivo, mediante la investigación.

D.3. HERRAMIENTAS

Para la realización del informe se utilizaron como instrumentos: la observación, la entrevista y documentos internos. Como guías de intervención y procedimientos de enfermería: Manual de Organización y funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Guías de procedimientos, Indicadores de calidad, Número de atenciones, Número de atendidos.

D.3.1. Registros de enfermería:

Los registros de enfermería utilizados en la Consulta Externa son :

- Documento legal donde plasmamos nuestro trabajo en base al proceso de enfermería en forma sistemática.
- Formato de Consentimiento Informado
- Registro de Atenciones (PAE)
- Kárdex de los Sets de medicamentos.

D.3.2. Estrategias

- Conocer las políticas asistenciales, preventiva promocionales, docente y de Investigación establecidas por el hospital.
- Gestionar en la dirección los recursos materiales para el cumplimiento de las funciones y actividades.
- Fomentar en el personal profesional y no profesional actividades favorables de ayuda al público usuario a través de:
 - Trato con calidad y calidez
 - Atención eficiente, eficaz, afectuosa, oportuna, segura y rápida.
 - Trato individualizado al paciente.

D.3.3. Funciones Técnicas

- Participar en las acciones de promoción, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación de los usuarios que lleva a cabo el hospital en:
- Atención de enfermería a través de terapia intensiva.
- Atención de enfermería en la unidad de aislados
- Atención de enfermería en la unidad de infectados.
- Atención de enfermería en la unidad de hospitalización.

E . PROBLEMÁTICA Y EXPERIENCIA LABORAL.

E.1. ANÁLISIS GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA DEL HOSPITAL

ARZOBISPO LOAYZA.

La satisfacción de los usuarios se mide por aspectos como: infraestructura, equipamiento, profesionalismo, oportunidad, información efectiva, entre otros aspectos.

Listado de las causas de problemas de Demanda

Nº	Problemas	Impor- tancia	Mag- nitud	Frecue ncia	Vulnera bilidad	Total	Problem a Priorizad o
1	Recurso insuficiente de personal profesional y técnico de Enfermería.	4	3	4	1	16	1
2	Infraestructura no adecuada para la atención de pacientes ancianos.	4	3	3	2	13	4
3	Capacidad operativa limitada - Citas prolongadas a 3 meses.	4	3	2	1	10	
4	Falta de un programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de materiales y Equipos.	4	4	4	3	14	3
5	Tiempo de espera prolongado en la atención de Medicamentos del SIS.	3	3	2	1	9	

6	Personal técnico de enfermería de reten sin entrenamiento para la atención al adulto mayor.	5	4	3	3	15	2
7	Insatisfacción del usuario interno y externo por falta de información y comunicación oportuna.	4	3	2	2	11	5
8	Inexistencia de Servicios Higiénicos para pacientes.	3	3	3	1	10	

Fuente: Servicio de Enfermería de la Consulta Externa del HNAL

El Puntaje máximo por casilla es de **5** y el **mínimo 1**. Se priorizará el problema de acuerdo objetivos institucionales.

Cuadro N° 01

Problema 1: Recurso insuficiente de personal profesional y técnico de enfermería en el servicio

N°	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Objetivo Propuesto	Iniciativa	Meta anual	2016				2017				2018				Responsable
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Sustentar el requerimiento de personal de Enfermeros y Técnicos según necesidad del servicio	Desarrollar una programación adecuada en el servicio que permita una atención de calidad al paciente y minimizar el malestar de no cubrir sus demandas.	Potenciar el recurso humano propiciando el desarrollo de competencias en enfermería.	Gestionar eficientemente los recursos humanos existentes.	12	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	x	x	Jefe del Servicio Supervisora I Enfermera Especialista.

Fuente: Servicio de Enfermería de la Consulta Externa del HNAL.

Cuadro N° 02

Problema 2: Personal técnico de enfermería de reten sin entrenamiento para atender adultos mayores.

N°	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Objetivo Propuesto	Iniciativa	Meta mes	Mes				Mes				Mes				Responsable
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
2	Implementar un Programa de Educación Continua para el personal Técnico de enfermería en cuidados al Adulto Mayor y en los procedimientos que brindamos.	Personal Técnico de enfermería capacitado en temas referentes al cuidado del adulto Mayor y procedimientos realizados en el Servicio.	Mejorar la calidad de atención y brindar servicios óptimos utilizando Técnicas adecuadas	Realizar Capacitaciones continuas y/o mensuales.	12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Enfermera Especialista

Fuente: Servicio de Enfermería de la Consulta Externa del HNAL.

Cuadro N° 03

Problema 3: Falta de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de materiales y equipos.

N°	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Objetivo Propuesto	Iniciativa	Meta mes	Mes				Mes				Mes				Responsable
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
3	Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de materiales y Equipos, en coordinación con el Jefe del Servicio.	Identificar las causa de la no existencia de un programa preventivo de mantenimiento de materiales y de Equipos.	Presentación del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de materiales y Equipos.	Proponer indicadores de Mantenimiento preventivo y correctivo de materiales y Equipos.	12	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	Jefe de Servicio y Enfermera Especialista

Fuente: Servicio de Enfermería de la Consulta Externa del HNAL.

Cuadro N° 04

Problema 4: Infraestructura no adecuada para la atención de pacientes minusválidos y ancianos.

N°	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Objetivo Propuesto	Iniciativa	Meta mes	Mes				Mes				Mes				Responsable
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
4	Proponer un Plan de remodelación interna del Servicio sustentando la importancia de contar con una infraestructura adecuada para la atención de pacientes adultos mayores.	Lograr el cumplimiento del pedido de la obra.	Infraestructura interna remodelada.	Identificar los factores influyen en la retraso de la aprobación del Plan, seguimiento de la propuesta.	12	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	Jefatura del Servicio, Supervisora I y Enfermera especialista

Fuente: Servicio de Enfermería de la Consulta Externa del HNAL.

Cuadro N° 05

Problema 5: Insatisfacción del usuario interno y externo por falta de información y comunicación

N°	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Objetivo Propuesto	Iniciativa	Meta mes	Mes				Mes				Mes				Responsable
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
6	Implementar un programa de Información comunicación y de Sensibilización al usuario externo que acude al servicio sobre los principales procesos administrativos, y asistenciales, que brinda el Servicio.	Mejorar el nivel de satisfacción del usuario.	Lograr que el usuario cuente con la información veraz y oportuna.	Evaluar el Programa de Información y de sensibilización al usuario con rostro humano y trato cálido.	12	x	x	X	x	x	X	x	x	x	x	x	x	Jefe de servicio Enfermera Especialista

Fuente: Servicio de Enfermería de la Consulta Externa del HNAL.

E.1. PROBLEMÁTICA Y EXPERIENCIA LABORAL

SÍNTESIS PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS:

1. Recurso insuficiente de personal profesional y técnico de enfermería para cubrir la demanda.
2. Personal técnico de enfermería de reten sin entrenamiento para atender adultos mayores.
3. Falta de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de materiales y equipos.
4. Infraestructura no adecuada para la atención de pacientes minusválidos y ancianos.
5. Insatisfacción del usuario interno y externo por falta de información y comunicación oportuna.

E.2. EXPERIENCIA LABORAL PERSONAL

Soy enfermera profesional, egresada de la Escuela Regional de Enfermeras de Tarma en 1,973, con Título de Enfermera.

En 1974 comencé mi labor como Enfermera Asistencial en Lima, inicialmente en el Hospital Nacional 2 de mayo, para luego ingresar a trabajar en el mismo año al Hospital Nacional Arzobispo Loayza cumpliendo desde entonces y a la fecha 41 años de labor ininterrumpida , funciones en el área asistencial y administrativa.

Obtuve la Licenciatura en Enfermería en la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

He estudiado Especialidades de Salud Pública y Administración Hospitalaria en el Ministerio de Salud, y la Universidad San Martín de Porres en 1990

En el desempeño de mis actividades efectúo funciones administrativas y asistenciales , ya que en el 1er caso organizo, planifico, dirijo y ejecuto

diferentes actividades a mi cargo; verifico la asistencia del personal, reviso el mobiliario que este completo, los ambientes, la limpieza, el equipamiento de materiales, implementación de ropa, coordino con Triage para la asignación de pacientes nuevos y adicionales.

- Experiencia laboral específica(2013 – 2015)

Durante mis 41 años de trabajo en las diferentes Aéreas que me ha tocado desempeñar y adquirir experiencia he reafirmado con el estudio de la Especialidad mi vocación por la Enfermería Geriátrica y Gerontológica.

En mi labor de Enfermera eh formado parte en la atención del cuidado al paciente adulto mayor de manera integral, con un equipo multidisciplinario, orientado a dar atención eficiente y efectiva a la persona y familia, basada en fundamentos humanísticos y éticos en el proceso salud y enfermedad. .

La atención que brindo en el Servicio de GERIATRÍA, está orientado a desarrollar una atención eficaz, con eficiencia al paciente, familia y entorno, basada en el fundamento científico y ético,

He brindado dentro de consulta externa actividades educativas y recreativas al adulto mayor junto con la toma de funciones vitales. Es importante también saber los indicadores, como lo son:

- Consumo habitual de fármacos.
- Estilo y modo de alimentación.
- Práctica sistemática de ejercicio físico.
- Conocimiento sobre conducta sexual.

Con respecto a las actividades, diseñamos algunas charlas informativas con el objetivo de mejorar la calidad de vida del adulto mayor con temas importantes y vitales para el bienestar de su salud, como lo son: los cambios fisiológicos en el adulto mayor y la práctica regular del ejercicio físico con sus beneficios.

Otro tema importante que tomamos es el de la alimentación, por lo cual consideramos las frutas y su importancia en la tercera edad, las interacciones que deben tener en cuenta con otros alimentos, o con algún tipo de medicamento, y éste último sería otro tema de charla, ya que los adultos mayores consumen diversos fármacos porque pueden presentar más de una patología.

También técnicas participativas y dinámica grupal, conjuntamente con familiares o cuidadores para establecer integración, y mejor cuidado del paciente.

Cabe expresar la vocación experimentada como persona y Enfermera, en destacar la labor asistencial de enfermería en el trato directo y humano en la relación Paciente –Enfermera, brindando eficiencia y efectividad en la atención.

F. CONCLUSIONES

1. El país ha generado diversas normativas a favor y para los adultos mayores entre ellos la “Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores” como una política pública trazada, a modo de orientar el accionar de los diferentes sectores e instituciones frente a la problemática de las personas adultas mayores. Sin embargo, aún es escaso el conocimiento que la mayoría de Instituciones tiene sobre el plan y las responsabilidades que les competen desarrollar.
2. El Hospital Loayza aún no ha implementado programas ni servicios especializados en la atención a las personas adultas mayores. No obstante, el Servicio de Geriatria viene realizando actividades para ésta población. Las limitaciones que cuentan: No cuentan con ambientes adecuados de atención y tratamiento al A.M. No tienen profesionales especializados, ni recursos propios. No hay equipos y/ o mobiliario necesarios. El personal profesional cumple múltiples funciones. Estas actividades no están respaldadas por la Dirección del Hospital con una política para las personas adultas mayores.
3. La creación de programas para las personas adultas mayores requiere del compromiso de sus autoridades. Para éstos programas se debe establecer alianzas estratégicas con entidades tales como los municipios ya que cuentan con recursos materiales, humanos y económicos,

4. La comprensión e inserción del enfoque de promoción de la salud en los programas y en las actividades del Servicio de Geriatría que tiene el Hospital es nuevo, se requiere del diseño de un programa de capacitación especializada para los equipos que trabajan con la población adulta mayor.

G. RECOMENDACIONES

1. Coordinaciones en equipo en políticas de implementación que permitan la creación de ambientes especializados en la estructura del hospital para atención al adulto mayor, que cuenten con recursos humanos, materiales y económicos, y ambientes adecuados, para enfrentar el envejecimiento de la población usuaria
2. Fortalecer la calidad del Cuidado ofreciendo una atención cálida a los usuarios internos y externos.
3. Articular las acciones del Plan Nacional de las Personas Adulta Mayores, señaladas a los gobiernos locales, a los planes, programas y proyectos del Hospital.
4. Articular las acciones de promoción del envejecimiento a la estrategia de escuelas promotoras de la salud para favorecer la construcción de una cultura positiva del envejecimiento activo, saludable y productivo en los niños, niñas y adolescentes.
5. Impulsar la investigación y la docencia para el desarrollo de nuevas generaciones de enfermeros.
6. Impulsar la especialización a todas las enfermeras (os) profesionales de la institución a seguir capacitándose.

7. Implementar programas y servicios integrales para las personas adultas mayores que abarquen el aspecto biológico-físico, psicológico y social; y comprendan los lineamientos de política: empleo y protección social, participación e integración social, educación y ciudadanía, entornos saludables, estilos de vida saludables y cuidado de la salud.
8. Establecer convenios con instituciones de salud, públicas y privadas, para una atención preferencial y precios especiales a la población adulta mayor de escasos recursos y el desarrollo de campañas de salud promocional y preventiva.
9. Promulgar normas que favorezcan entornos físicos y sociales seguros y saludables para los usuarios adultos mayores, que faciliten casas temporales la estadía en casos de adultos mayores que vienen de provincia y no tienen donde quedarse por el tiempo de hospitalización de su familiar, la implementación clubes y proteger sus derechos evitar la violencia social y familiar.
10. Se recomienda la implementación de políticas de gestión que direccionen el apoyo, en las necesidades del adulto mayor, con el objetivo de brindar mejores servicios de salud y garantizar el bienestar y satisfacción del usuario.

REFERENCIALES

1. Plan Nacional para las personas adultas Mayores: Planpam 2013 - 2017.
2. Mg. Martha Martina Chávez, Documento Peru **“Demanda de Atención del Adulto Mayor por Problemas de Salud, 2006-2010”**.INEI
3. Informe Técnico Situación de la **Población Adulta Mayor**.2014. INEI <https://www.inei.gob.pe/.../población-ocupada-adulta-mayor-se-increme>.
4. Luis García Núñez, Proyecto Mediano PMP03-2010 **“Desprotección en la tercera edad ¿Estamos preparados para enfrentar el envejecimiento de la población?”** Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) Departamento de Economía – PUCP, Marzo 2012.
5. Ruiz A, Villares JE, Herreros B, Hermosa JC, Del Pozo G, Gordillo FJ. **Estudio observacional del manejo de la hipercolesterolemia en ancianos entre 65 y 75 años**. Medifam. 2001.
6. Manzarbeitia J, Guillén F. **Revisiones y actualizaciones en Geriatria**. Diabetes Mellitus en el anciano. Medicine. 2003.
7. Ministerio de Salud, Dirección de Salud V - Lima Ciudad, Guía de Práctica Clínica **“Diabetes Mellitus en el Adulto Mayor”** Hospital Cayetano Heredia R.M Nª 027 – MINSA/DGSP-V-01. 2013.
8. Henry Trujillo Aspilcueta, Documento Técnico **“Consulta Nutricional para la prevención y Control de la Diabetes Mellitus**

tipo 2 de la personas Joven, Adulta y Adulta mayor". Ed:
Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, 2015.

9. Nancy Roper, **"Modelo de Enfermería"** Monografias.com.Salud.

10. Departamento de Enfermería Hospital Nacional Arzobispo Loayza, **"Plan Estratégico" 2011 - 15**.

11. Servicio de Estadística del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. **"Indicadores de Producción en la Consulta Externa por servicio"**. Consolidado Anual 2014.

12. Servicio de Estadística del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. **"Atendidos en Consulta Externa por grupo de edad y genero"**. Consolidado anual 2013, 2014, 2015.

ANEXOS

ANÁLISIS DE PROBLEMAS: FODA

La satisfacción de los usuarios se mide por aspectos como: infraestructura, equipamiento, profesionalismo, oportunidad, información efectiva, entre otros aspectos.

FORTALEZA	DEBILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • De referencia a nivel nacional. • Personal profesional de enfermería calificado, • Eminentemente docente. • Cuenta con herramientas de gestión MOF, POA., guías de procedimientos. • Campañas extramurales de promoción. • Trabajo comunitario con el programa Loayza sin fronteras a nivel nacional. • Personal que labora en el servicio posee principios éticos y de vocación. • Disposición del personal técnico de enfermería en capacitarse. • Ubicación accesible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso insuficiente de personal profesional y técnico de enfermería para cubrir la demanda de atención de pacientes. • Personal técnico sin entrenamiento en atención al adulto mayor. • Capacidad operativa limitada - citas prolongadas a 3 meses. • Infraestructura no adecuada, para la atención de pacientes minusválidos y ancianos. • Insatisfacción del usuario interno y externo por falta de información y comunicación oportuna. • Riesgo de contraer enfermedades ocupacionales por hacinamiento. • Falta de un Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de materiales y Equipos. • Farmacia no cuenta con todos los materiales e insumos que necesita el servicio. • Tiempo de espera prolongado en la atención de Medicamentos del SIS. • No cuenta con servicios higiénicos para pacientes.

OPORTUNIDAD:	AMENAZAS:
<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas tecnologías en el uso de Diagnostico y tratamiento. • Política de Aseguramiento Universal: Atención por Seguro Integral de Salud. • Alianzas estratégicas con otras instituciones y grupos profesionales por especialidades. • Metropolitano que favorece la accesibilidad de pacientes con discapacidad. • Demanda potencial en enfermedades crónicas degenerativas y transmisibles. • Convenios de Docencia e Investigación, con Universidades • Buena demanda de paciente en la Especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • SISOL capta pacientes del hospital, atención más rápida. • Bajas tarifas centros hospitalarios vinculados con especializaciones. • Asignación presupuestal deficiente e inoportuna. • Excesiva contaminación ambiental en el entorno del Hospital. • Patrimonio Cultural dificulta cambios en la infraestructura.. • Las farmacias periféricas se encuentran mejor dotadas de insumos y precios.

Modelo de Virginia Henderson:

- Es un modelo de suplencia o ayuda.
- Parte del concepto de las necesidades humanas de Maslow.

Ella postula que el ser humano es un ser bio-psicosocial con necesidades que trata de cubrir de forma independiente según sus hábitos, cultura, etc. El ser humano cuenta con 14 necesidades básicas:

Respirar, comer y beber, evacuar, moverse y mantener la postura, dormir y descansar, vestirse y desnudarse, mantener la temperatura corporal, mantenerse limpio, evitar los peligros, comunicarse, ofrecer culto, trabajar, jugar y aprender.

La salud es la habilidad que tiene la persona para llevar a cabo todas aquellas actividades que le permitan mantener satisfechas las necesidades básicas.

Necesidad es pues un requisito para satisfacer las demandas de salud y poder

mantener su equilibrio y estabilidad; de tal manera, que si uno de estos requisitos no existe, se produce un problema que hace que la persona no se mantenga en el estado de salud dentro de los límites, que en biología, se consideran normales. La necesidad no satisfecha se expresa en una serie de manifestaciones, las cuales se pueden representar de diferentes formas para cada una de las necesidades. Cuando una necesidad no está satisfecha, la persona deja de ser un todo completo, pasando a ser dependiente para realizar los componentes de las 14 necesidades básicas.

Independencia será, por tanto, la satisfacción de las 14 necesidades básicas. Ésta se puede ver alterada por factores que Henderson denomina permanentes (edad, nivel de inteligencia, medio sociocultural, capacidad física) y variables o patológicos.

Funciones de Enfermería

Las funciones de enfermería en el modelo de Virginia Henderson son atender a la persona sana o enferma en la ejecución de aquellas actividades que contribuyan a la salud, a su restablecimiento, o a evitarle sufrimientos en la hora de la muerte, actividades que él realizaría si tuviera la fuerza, voluntad y conocimientos necesarios.

La función de enfermería es la de: Sustituta: reemplaza lo que le falta al paciente Ayudante: cuidado clínico Compañera: fomenta la relación terapéutica

Objetivo

El objetivo para Henderson es que el ser humano sea independiente lo antes posible.

Cuidados de enfermería

No son otros que los fundamentos que componen los cuidados enfermeros, actividades que ayudan a cubrir a través de un plan de cuidados las deficiencias o necesidades detectadas en materia de salud.

Cuando de servicios de salud se trata, el profesional enfermero suele intervenir proporcionando asistencia directa a enfermos, personas accidentadas y adultos en edad avanzada. Para ello, inyecta soluciones, aplica sueros, realiza transfusiones y traslada a los pacientes en silla de ruedas o camilla. Cuando se requiere, baña y viste al paciente, lo ayuda a caminar, cambia la ropa de cama y, en su caso, lo apoya en la ingesta de alimentos. Es común que el enfermero oriente a los pacientes y sus familiares respecto de las normas dietéticas y de higiene que deben seguir acorde a las instrucciones de los médicos. También El ser humano deberá ser visto desde una perspectiva biopsicosocial, espiritual y holística, diferente en sus sentimientos y emociones. La sobrecarga de trabajo en las unidades hospitalarias hace cada vez más difícil este cuidado como tal. Recordemos que quienes ofrecemos nuestros servicios enfermería no emitimos juicios de valor y acompañamos hasta el restablecimiento integral

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

FUNCIONES ASISTENCIALES.

En la labor de enfermería se brinda asistencia directa a enfermos, persona accidentadas y adultos en edad avanzada, según especialidad que practique. Para ello, inyecta soluciones, aplica sueros, realiza transfusiones y traslada a los pacientes en silla de ruedas o camilla. Cuando se requiere, baña y viste al paciente, lo ayuda a caminar, cambia la ropa de cama y, en su caso, lo apoya en la ingesta de alimentos. En enfermería se orienta a los pacientes y sus familiares respecto de las normas dietéticas y de higiene que deben seguir acorde a las instrucciones de los médicos. También el ser humano deberá ser visto desde una perspectiva biopsicosocial, espiritual y holística, diferente en sus sentimientos y emociones. La sobrecarga de trabajo de enfermería asistencial en las diferentes unidades hospitalarias hace cada vez más difícil este cuidado como tal. Recordemos que quienes ofrecemos nuestros servicios de enfermería no emitimos juicios de valor y acompañamos hasta el último aliento.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.

Las funciones administrativas , se enmarca en dar el uso adecuado a los recursos disponibles mediante la aplicación de aspectos y sistemas administrativos, en la labor de la especialidad.

- Recibir el reporte de enfermería.
 - Elaborar el plan de cuidados de enfermería con previa evaluación del usuario.
 - Ordenar las historias clínicas de altas hospitalarias (epicrisis, diagnósticos definitivos. Hoja de identificación, sello del médico asistente) y entregar al servicio de estadística con cargo
 - Registrar en el kárdex diariamente las indicaciones clínicas.
 - Equipar el coche de curaciones.

- Verificar que el coche de paro tenga los materiales completos, disponibles Y operativos
- Elaborar planes de mejoras continuas de proceso según avances de metas y oportunidades identificadas para elevar el nivel de satisfacción del usuario
- Elaborar la programación mensual del profesional de enfermería y técnico del servicio a cargo.
- Elaborar la programación anual de vacaciones.
- Formular requerimientos de recursos materiales de acuerdo a la demanda de indicadores de atención
- Prevenir la presencia de riesgos y complicaciones intrahospitalarias y
- accidentes laborales en el personal y usuario.

FUNCIONES EDUCATIVAS

Funciones de Docencia principalmente.

- Participar en la docencia de estudiantes de enfermería.
- Estimular y dar facilidades para el entrenamiento y desarrollo continuo del personal de enfermería.
- Participa en los programas educativos tanto el personal profesional y no profesional de enfermería.
- Participación activa de programas educativos mensuales realizados en forma rotativa por la enfermera jefe, enfermeras asistenciales, técnicos de enfermería e interno de enfermería.
- Educación al personal de salud para mejorar la calidad de atención.
- Educación a los usuarios y familiar con respeto a cuidados, tratamientos con respecto a su diagnóstico y/o patología.

FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN:

Estas actividades no están muy desarrolladas en Enfermería en la especialidad de Geriatría. Las actividades de manera general constituyen :

- Organizar, planear y ejecutar trabajos de investigación en el campo de la salud en las diferentes especialidades.

FUNCIONES DE SEGURIDAD

Acción de prevención de accidentes y riesgos que se deben observar a favor del personal, usuario y familia de acuerdo a las normas administrativas.

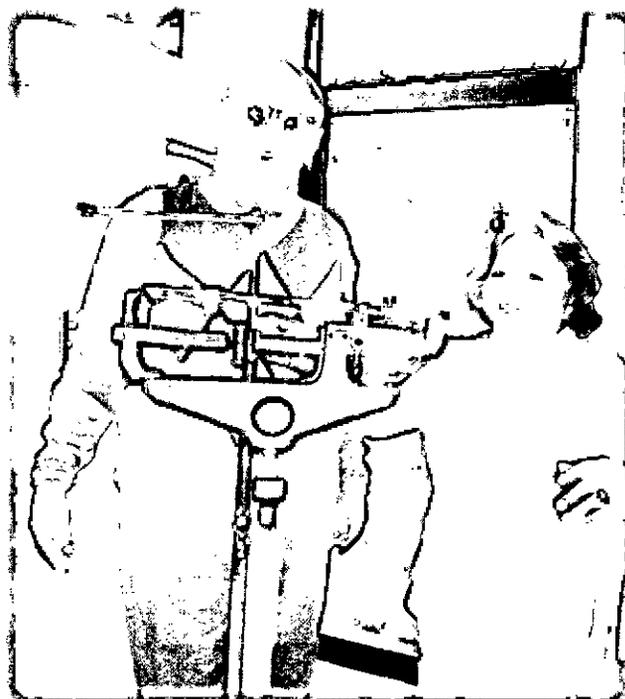
- Prevenir las enfermedades intrahospitalarias utilizando medidas de bioseguridad correspondiente.



ENFERMERA (O) ASISTENCIAL:

Brindar una atención oportuna y especializada a los pacientes de los programas de atención Integral a través de la aplicación del proceso de atención de enfermería utilizando las guías de intervención

EVALUANDO LA CAPACIDAD FÍSICA DEL ADULTO MAYOR



CHARLA MODO DE ALIMENTACIÓN, ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
CONSUMO HABITUAL DE FÁRMACOS Y PRACTICA SISTEMÁTICA DE
EJERCICIO FÍSICO



BRINDADO CONSULTA EXTERNA ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y RECREATIVAS AL ADULTO MAYOR JUNTO CON LA TOMA DE FUNCIONES VITALES.

